



ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"

Términos de Referencia Consultoría

DOCUMENTACIÓN DE LAS HISTORIAS DE VIDA DE FUNDADORAS Y LIDERESAS SOCIALES DE TEJEDORAS DE VIDA.

Ubicación: Mocoa, Putumayo.

Organización: Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"

La Asociación Alianza Departamental de Mujeres “Tejedoras de Vida” nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años “Tejedoras de Vida” realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado, por la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, “Tejedoras de Vida” está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en el Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los ‘Murales de la Verdad’. Como estrategia del cuidado del medio ambiente “Tejedoras de Vida”, lidera un programa denominado “Guardianas del Agua”, donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido convirtiéndose en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES QUE TRANSFORMAN”

Se abordará la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades y habilidades en tres ámbitos: a. Organización y participación social especialmente de las mujeres; b. Participación ciudadana e incidencia política desde un enfoque de derechos y diferencial de género; y c. Producción y comercialización autogestionada con enfoque de cadenas de valor que tenga en cuenta la perspectiva de género. A nivel comunitario se generarán espacios de promoción de convivencia, la transformación no violenta de conflictos, y la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, buscando un aumento en el reconocimiento de su dignidad que se manifieste en la disminución de la Violencia Basada en Género – VSB y de la Violencia Sexual Basada en Género – VSBG. En las organizaciones se desarrollarán acciones para promover su fortalecimiento, la participación en redes, que les permitan un mejor relacionamiento con el sector público y privado. Así mismo se promoverán alianzas mejorando las relaciones entre el





sector público con la sociedad civil (gobernanza) que se concreta en apuestas comunes (políticas, programas y proyectos) a favor del desarrollo local. Se apoyarán iniciativas relacionadas con la recuperación de la autonomía económica o productiva de las mujeres y con la inclusión y observancia del enfoque de género en las políticas públicas.

1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Más de 3.500 personas del Putumayo (95% mujeres) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- Más de 100 organizaciones beneficiarias directas del proyecto.
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias, cerca de 47 de ellas son beneficiarias directas del proyecto.
- El proyecto trabaja en 9 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, Puerto Leguizamo y Villa Garzón).
- El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 9 municipios y la Gobernación del Putumayo.

1.2. Socios implementadores:

ICCO Cooperación y la Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz, de la Unión Europea y cuenta con cofinanciación para implementar algunas de las acciones previstas de las alcaldías de los 9 municipios donde se ubica geográficamente el proyecto, como también de la gobernación del Putumayo y el aporte de las propias organizaciones.

2. MOTIVO DE LA CONSULTORÍA.

Las historias de vida de las fundadoras y lideresas sociales de una organización ofrecen una visión única y personal de los valores, motivaciones y desafíos que dieron forma a la entidad. Estas historias ayudan a preservar la memoria y la identidad de la organización, inspiran a sus miembros y brindan un contexto enriquecedor para comprender su misión y propósito. Además, sirven como ejemplos a seguir y recordatorios de los ideales que guiaron a sus fundadoras, fortaleciendo así la conexión entre la organización y su comunidad.

Por este motivo, una de estas acciones consiste en documentar la historia de vida de fundadoras y lideresas, como un elemento que mejorará el sentido de pertenencia y que dará valor a su ejercicio de reivindicación y resiliencia individual y colectivo. Estas historias evidenciarán las transformaciones que han permitido lograr por medio de su liderazgo en la organización “Tejedoras de Vida”. Las cuáles serán incluidas como parte del libro de la historia de vida de “Tejedoras de Vida”.

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Objetivo general: Documentar las historias de vida de las fundadoras y lideresas de la organización “Tejedoras de Vida” para enriquecer su legado y fortalecer la identidad de la organización.

Objetivos específicos:

- Recopilar información significativa acerca de la vida, motivaciones, experiencias personales, eventos significativos y desafíos que las fundadoras y lideresas de “Tejedoras de Vida” han superado, así como los valiosos aportes que han realizado a través de su liderazgo en sus comunidades. Para lo cual contarán con el acompañamiento de las promotoras locales del proyecto.
- Crear un archivo multimedia que incluya entrevistas, fotografías y material audiovisual que retrate de manera auténtica la vida de las fundadoras y lideresas sociales.





4. PRODUCTOS A ENTREGAR:

Producto 1. Metodología de recolección de información significativa acerca de la vida, motivaciones, experiencias personales, eventos significativos y desafíos que las fundadoras y lideresas de “Tejedoras de Vida” han superado, así como los valiosos aportes que han realizado a través de su liderazgo en sus comunidades.

Producto 2. Documento narrativo editable que consolide la historia de vida de al menos 10 fundadoras y lideresas sociales de “Tejedoras de Vida”, incluyendo un resumen de cada una de ellas.

Nota: Las fundadoras y lideresas sociales focalizadas con la acción serán definidas por Tejedoras de Vida.

Producto 3. Registro fotográfico de al menos 10 fundadoras y lideresas sociales de “Tejedoras de Vida”

Producto 4. Material audiovisual (videos) de al menos 10 fundadoras y lideresas sociales de “Tejedoras de Vida”

5. CONDICIONES REQUERIDAS POR EL CONSULTOR (A) Y/O EL EQUIPO DE TRABAJO Y CALIFICACION ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE EVALUACION

Las propuestas técnico-financieras deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta.

Los criterios de evaluación establecidos se relacionan a continuación, junto con los puntajes máximos a asignar:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR |
|------------------------|--------------------------|
| Perfil | 30 |
| Valoraciones positivas | 20 |
| Propuesta metodológica | 40 |
| Oferta económica | 10 |
| Máximo puntaje | 100 |

| PERFIL | PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO |
|---|--|
| La propuesta deberá incluir hoja de vida, datos de contacto, experiencia, dedicación y soportes (documentos anexos) que confirmen la información. En caso de ser un equipo de trabajo incluir los roles que tendrán en la implementación de la consultoría. | 10 |
| Profesional en ciencias políticas o ciencias sociales. Debe contar con experiencia en investigación social. Debe contar con experiencia en realización de entrevistas a mujeres de base. | 20 |

| VALORACIONES POSITIVAS | PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO |
|---|--|
| Se valorará positivamente el conocimiento del departamento del Putumayo y de trabajo en terreno con organizaciones sociales de base integradas por mujeres. | 10 |
| Se valorará positivamente propuestas que incluyan personal con experiencia demostrada en enfoque de género. | 10 |





| METODOLOGÍA | PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO |
|--|--|
| <p>La consultoría deberá proponer la metodología de acuerdo con los productos solicitados, mínimamente que involucre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcance y objetivos • Cronograma semanal y/o mensual de las actividades. • Propuesta para la recolección de información significativa acerca de la vida, motivaciones, experiencias personales, eventos significativos y desafíos que las fundadoras y lideresas de “Tejedoras de Vida” han superado, así como los valiosos aportes que han realizado a través de su liderazgo en sus comunidades • Construcción de un documento narrativo que consolide las historias de vida de al menos 10 fundadoras y lideresas sociales de “Tejedoras de Vida”, incluyendo un resumen de cada una de ellas • Registro fotografico de las mujeres fundadoras y lideresas sociales, seleccionadas para la construcción de sus historias de vida. • Material audiovisual (videos) de al menos 10 fundadoras y lideresas sociales de “Tejedoras de Vida” <p>El equipo consultor deberá contar con disponibilidad para suministrar los productos de la investigación dentro del tiempo estipulado por el contratante (Alianza Tejedora de Vida).</p> | 40 |

| PROPUESTA ECONOMICA | PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO |
|---|--|
| <p>La consultoría será a todo costo, con lo cual la propuesta económica deberá incluir un presupuesto detallado con gastos de viaje (transporte, alimentación, hospedaje, etc), materiales y honorarios del equipo de la consultoría.</p> <p>Las mujeres fundadoras y lideresas sociales, que serán seleccionadas para la construcción de sus historias de vida por parte de “Tejedoras de Vida” podrán estar ubicadas en alguno de los municipios del departamento, a excepción de Puerto Leguizamo.</p> | 10 |

Nota: La propuesta que tenga la puntuación más alta a partir de los criterios de evaluación establecidos (técnicos, metodológicos y presupuestales) será seleccionada, por Tejedoras de Vida.

6. CONDICIONES DE VISIBILIDAD, DOCUMENTOS Y FORMATOS.

Dado que algunos de los productos de la consultoría incluyen material de comunicación y visibilidad, estos deberán cumplir los siguientes requisitos.

Toda fotografía o imágenes de video, que incluyan personas (niños, niñas, adolescentes y adultos), deberán contar con la respectiva autorización de uso de imagen, para lo cual deben utilizar el formato de autorización del proyecto Mujeres que Transforman.

Todos los productos elaborados en el marco de esta contratación, que incluyan listas de asistencia, fotografías, documentos, cartillas, videos, audios u otros materiales de comunicación y visibilidad, deberán incluir la visibilidad y logos de los socios implementadores (Alianza Tejedoras de Vida, ICCO Cooperación, Mujeres que transforman) y financiadores (Unión Europea, Fondo europeo para la paz, PDET, Gobierno de Colombia), de acuerdo a lo establecido en el contrato del proyecto Mujeres que Transforman, y previa aprobación del área de comunicaciones de la Alianza Tejedoras de Vida. **Además, todos los documentos deberán ser revisados y aprobados por Tejedoras de Vida antes de su impresión y publicación final.**





En la realización de cualquier actividad dirigida al cumplimiento de los productos, se deberán hacer uso de los formatos suministrados por Mujeres Tejedoras de Vida:

Registro de asistencia, autorización de uso de imagen, formatos de informe de avance y final, y evidencias fotográficas.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

1. La presentación general de proponentes, experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
2. Hoja de Vida del proponente. En caso de ser dos o más personas incluir la conformación del equipo con sus hojas de vida, su dedicación y roles en la consultoría. Las hojas de vida serán un anexo requerido.
3. La expresión del compromiso de desarrollar la evaluación de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia.
4. La estructura general de la propuesta metodológica y cronograma.
5. La propuesta económica a todo costo, con gastos exento de IVA y forma de pago. Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los TdR.
6. Rango de la propuesta económica: Entre \$8.000.000 a \$10.000.000 millones de pesos MDA/CTE (COP)

Tiempo estimado para la implementación de la consultoría: Un (1) mes. El calendario será acordado con el proponente y Tejedoras de Vida.

Lugar de implementación: Departamental (Putumayo).

7. TIPO DE CONTRATO

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor/a independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un plan de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe:

- Encontrarse registrada en el Registro único Tributario – RUT con la actividad económica relacionada a servicios de Consultoría u objeto a contratar
- Presentar las siguientes garantías: a) Cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor inicial del contrato, con vigencia igual al término del contrato y dos (2) meses más. b) Calidad del bien y/o servicio. Este amparo deberá constituirse a favor de la Alianza Tejedoras de Vida, para garantizar la calidad de los bienes y/o servicios suministrados, deberá corresponder a un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total estimado del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato. c) Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. d) En caso de requerirse anticipo la póliza de buen manejo del anticipo correspondiente al 100% del valor anticipado, el cual no superará el 20% del valor total del contrato.
- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo con las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
- Presentar fotocopia de documento de Identificación
- Presentar fotocopia de tarjeta y/o matrícula profesional. (Si aplica)
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados en su hoja de vida.





8. PRESENTACIÓN DE INFORMES

La persona o entidad seleccionada estará en la obligación de presentar informes intermedios y final de actividades, dentro de los plazos acordados, que documenten narrativamente el proceso realizado, incluyendo registro fotográfico o en video, audios de entrevistas, listados de asistencia, la sistematización de la información y en general todo el material original desarrollado y obtenido durante la intervención.

9. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

Las propuestas (incluido documentos soportes) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico (convocatorias@alianzatejedorasdevida.org), con el objeto *Documentación de las historias de vida de fundadoras de la Alianza*, a más tardar, el 27 de octubre de 2023 hasta las 5pm.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

Nancy Sánchez
Coordinadora de Proyecto
Mujeres Que Transforman
Mocoa- Putumayo

